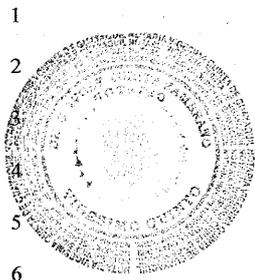




Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



No. /2009 ESCRITURA
PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA ANÓNIMA
IMPORTADORA EXPORTADORA
SUN INTERNACIONAL S.A.

IMEXSUN -----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la
Provincia del Guayas República del Ecuador
hoy a los **Cinco** días del mes de **Octubre** del
año dos mil **nueve**, ante mí, **DOCTOR
SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO,**
**NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO QUINTO DE
GUAYAQUIL,** comparecen a la celebración de
la presente Escritura Publica los señores
**EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ y MARIA
JOSÉ MARUN BERMEO** en sus calidades de
GERENTE GENERAL y PRESIDENTA
respectivamente de la **COMPAÑIA ANÓNIMA
IMPORTADORA EXPORTADORA SUN
INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN.,** según
demuestra con el nombramiento que se
agrega a ésta escritura pública en calidad de
documento habilitante, mayores de edad,
ejecutivos, casados, ecuatorianos, con
domicilio en la ciudad de Guayaquil,
personas capaces para



1 obligarse y contratar a quien de conocer
2 doy fe. Bien instruidos en el objeto y
3 resultados de ésta escritura a la que
4 proceden como queda indicado con
5 amplia y entera libertad para su
6 otorgamiento me presentan la minuta
7 del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En
8 el Registro de Escrituras Públicas a su
9 cargo, dignese incorporar una en la que
10 conste de Reforma del Estatuto Social de
11 la **Compañía ANÓNIMA IMPORTADORA**
12 **EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A.**
13 **IMEXSUN.**, al tenor de las siguientes
14 cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**
15 Comparecen, otorgan y suscriben la
16 presente escritura, los Señores **EDGAR**
17 **GUSTAVO MARUN RODRÍGUEZ** y la sra.
18 **MARIA JOSÉ MARUN BERMEO** en sus
19 calidades de Gerente General y Presidente
20 respectivamente: **SEGUNDA.-**
21 **ANTECEDENTES.- IMPORTADORA**
22 **EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A.**
23 **IMEXSUN.**, se constituyó en la ciudad de
24 Guayaquil, mediante Escritura Pública
25 otorgada por el Doctor MIGUEL VERNAZA
26 REQUENA, Notario Titular Décimo Quinto
27 del Canton Guayaquil el diez de Enero del
28 año dos mil uno e inscrito en el Registro





Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESTA FOJA PERTENECE A LA 3
ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL
S.A. IMEXSUN

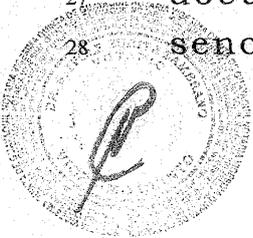
1 Mercantil de este Canton el diecinueve de
2 Abril del dos mil uno de fojas cuarenta y
3 tres mil doscientos cincuenta y siete a
4 cuarenta y tres mil doscientos sesenta y
5 nueve, número nueve mil quinientos
6 sesenta y ocho del Registro Mercantil y
7 anotado bajo el número doce mil
8 setecientos noventa y siete del
9 Repertorio. **TERCERA.- ACUERDO DE**
10 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL-** La
11 Junta General Extraordinaria y Universal
12 de Accionistas en sesión celebrada el
13 treinta de Julio del dos mil nueve por
14 unanimidad de votos y por así convenir a
15 la empresa por razones comerciales y de
16 logística acuerdo reformar el Estatuto
17 Social de la Compañia en el Artículo
18 Segundo y autorizaron a los
19 Representantes Legales o a quienes hagan
20 sus veces para que otorguen y suscriban
21 la correspondiente Escritura de Reforma
22 del Estatuto Social. **CUARTA.-**
23 Presupuestos estos antecedentes,
24 nosotros: **EDGAR GUSTAVO MARUN**
25 **RODRÍGUEZ Y SRA. MARIA JOSÉ MARUN**
26 **BERMEO** en nuestras calidades de Gerente
27 General y Presidenta, respectivamente de
28 la **Compañia IMPORTADORA**

1 **EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL**

2 **S.A. IMEXSUN**, por expreso mandato de la
3 Junta General Extraordinaria y Universal
4 de Accionistas celebrada el treinta de
5 Julio del dos mil nueve, declaramos: Que
6 queda reformado el Articulo Segundo del
7 Estatuto Social que se refiere al domicilio
8 y dirà como se describe a continuación:

9 **ARTICULO SEGUNDO:** El domicilio
10 principal de la Compañia IMPORTADORA
11 **EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A.**

12 **IMEXSUN** es en la Parròquia San Juan,
13 Canton Puebloviejo, en la Provincia de
14 Ríos, en la Via Babahoyo -Quevedo,
15 República del Ecuador, pudiendo la
16 Junta General acordar su cambio de
17 domicilio y el establecimiento de
18 sucursales, agencias y oficinas en
19 cualquier lugar y/o del extranjero. La
20 nacionalidad de los Accionistas que
21 autorizan es ecuatoriana. Se adjunta
22 nombramientos: de Gerente General,
23 Presidente, Cédulas, Certificados de
24 Votación y la copia del Acta de Junta
25 General Extraordinaria y Universal, que
26 se adjuntan como
27 documentos y habilitantes.- Agregue usted
28 señor Notario, las demás cláusulas de



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN, CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2009. A LAS 10H00.

En la ciudad de Babahoyo, a los treinta días del mes de Julio del 2009, a las 10H00, en el local ubicado en Pedro Carbo # 433 y García Moreno, se reúnen los accionistas de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN. Señores: Sra. María Elena Bermeo Nicola propietaria de 400 acciones, Sr. Gustavo Efraín Marún Bermeo propietario de 200 acciones, Sra. María José Marún Bermeo propietaria de 200 acciones y Sr. Alfredo Javier Marún Bermeo propietaria de 200 acciones, quienes por unanimidad convienen en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el único punto orden del día:

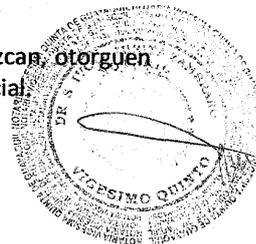
1.- Reformar el ARTICULO SEGUNDO del Estatuto Social, para cambiar el domicilio principal a la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, Provincia de los Ríos.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía Sra. María José Marún Bermeo y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Edgar Gustavo Marún Rodríguez. A continuación el secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes, con lo que se comprueba encontrarse presente en la sala todo el Capital pagado de la Compañía por lo que de acuerdo al Art. 238, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. De inmediato el Secretario de la Junta informa, que por las actividades a la que se dedica la Empresa han visto la necesidad de cambiar el domicilio principal de la Compañía a la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, en la Provincia de los Ríos, por lo que se debe reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social.

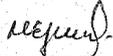
Luego de varias deliberaciones y al ver la necesidad de que el domicilio de la Compañía sea cerca del lugar donde ejercen la actividad, por unanimidad acuerdan y resuelven trasladar el domicilio principal a la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, en la Provincia de Los Ríos y como consecuencia se debe reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía y el mismo dirá:

ARTICULO SEGUNDO: El domicilio principal de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN, es en la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, en la Provincia de los Ríos, en la Vía Babahoyo – Quevedo, República del Ecuador, pudiendo la Junta General acordar su cambio de domicilio y el establecimiento de sucursales, agencias y oficinas, en cualquier lugar y/o del Extranjero.

Por unanimidad autorizan a los Representantes legales para que comparezcan, otorguen y suscriban la correspondiente Escritura Pública de Reforma del Estatuto social.



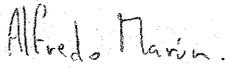
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 10H40, previo a lo cual se procede a elaboración y aprobación de la presente Acta, la misma que de conformidad a la Ley es suscrita por todos los accionistas concurrentes.



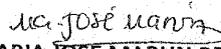
MARIA ELENA BERMEO NICOLA
ACCIONISTA



GUSTAVO EFRAIN MARUN BERMEO
ACCIONISTA



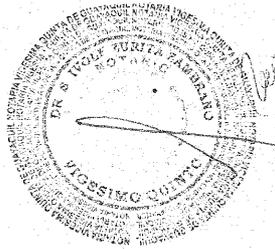
ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO
ACCIONISTA



MARIA JOSE MARUN BERMEO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN, CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2009. A LAS 10H00.

En la ciudad de Babahoyo, a los treinta y tres días del mes de Julio del 2009, a las 10H00, en el local ubicado en Pedro Carbo # 433 y García Moreno, se reúnen los accionistas de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN. Señores: Sra. María Elena Bermeo Nicola propietaria de 400 acciones, Sr. Gustavo Efraín Marún Bermeo propietario de 200 acciones, Sra. María José Marún Bermeo propietaria de 200 acciones y Sr. Alfredo Javier Marún Bermeo propietaria de 200 acciones, quienes por unanimidad convienen en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el único punto orden del día:

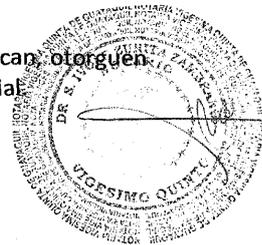
- 1.- Reformar el ARTICULO SEGUNDO del Estatuto Social, para cambiar el domicilio principal a la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, Provincia de los Ríos.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía Sra. María José Marún Bermeo y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Edgar Gustavo Marún Rodríguez. A continuación el secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes, con lo que se comprueba encontrarse presente en la sala todo el Capital pagado de la Compañía por lo que de acuerdo al Art. 238 , la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. De inmediato el Secretario de la Junta informa, que por las actividades a la que se dedica la Empresa han visto la necesidad de cambiar el domicilio principal de la Compañía a la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, en la Provincia de los Ríos, por lo que se debe reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social.

Luego de varias deliberaciones y al ver la necesidad de que el domicilio de la Compañía sea cerca del lugar donde ejercen la actividad, por unanimidad acuerdan y resuelven trasladar el domicilio principal a la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, en la Provincia de Los Ríos y como consecuencia se debe reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía y el mismo dirá:

ARTICULO SEGUNDO: El domicilio principal de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN, es en la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, en la Provincia de los Ríos, en la Vía Babahoyo – Quevedo, República del Ecuador, pudiendo la Junta General acordar su cambio de domicilio y el establecimiento de sucursales, agencias y oficinas, en cualquier lugar y/o del Extranjero.

Por unanimidad autorizan a los Representantes legales para que comparezcan, otorguen y suscriban la correspondiente Escritura Pública de Reforma del Estatuto social.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 10H40, previo a lo cual se procede a elaboración y aprobación de la presente Acta, la misma que de conformidad a la Ley es suscrita por todos los accionistas concurrentes.

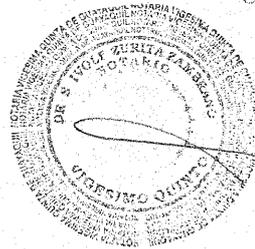
f) María Elena Bermeo Nicola, f) Gustavo Efraín Marún Bermeo, f) Alfredo Javier Marún Bermeo, accionistas y por sus propios derechos, f) María José Marún Bermeo accionista, por sus propios derechos y en calidad de Presidente de la Junta, y Edgar Gustavo Marún Rodríguez Secretario de la Junta y Gerente General.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN, celebrada el 30 de Julio del 2009 a las 10H00.

Babahoyo 30 de Julio del 2009

IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN.


EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

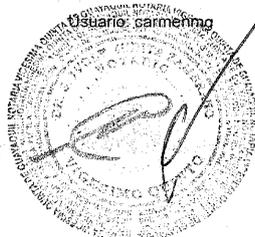
NOMBRE:	IMPORTADORA - EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN									
EXPEDIENTE:	104408	FECHA CONSTITUCIÓN:	19/04/2001	NACIONALIDAD:	ECUADOR					
RUC:	0992200421001	PLAZO SOCIAL:	19/04/2051	TIPO CIA.:	ANÓNIMA					
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA							
DIRECCIÓN LEGAL:										
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	SAMBORONDÓN	CIUDAD:	SAMBORONDÓN					
DIRECCIÓN POSTAL:										
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL	CIUDAD:	GUAYAQUIL					
CALLE:	CDLA. SANTA CECILIA	NÚMERO:								
INTERSECCIÓN:	MZ. Z SOLAR 12 DEPTO.11	PISO:								
EDIFICIO:		BARRIO:								
TELÉFONO:	278152	FAX:	278152							
APARTADO POSTAL:		E-MAIL:								
ACTIVIDAD ECONÓMICA:										
CIU V. 3:	G5150.0.03									
OBJETO SOCIAL:	Compra, venta, distribución, importación y exportación de suministros eléctricos y electrónicos; representación y arrendamiento de equipos de oficina									
CAPITAL A LA FECHA:										
CAPITAL SUSCRITO (USD \$):	1.000.0000	CAPITAL AUTORIZADO (USD \$):	2.000.0000	VALOR x ACCIÓN (USD \$):	0,0000					
ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:										
ID. IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECHA NOMB.	PER.	FECHA REG. MERC.	NO. RES. MERC.	ART.	RL ADM.	DOCUMENTOS
1202950190	MARUN BERMEO MARIA JOSE	ECUADOR	PRESIDENTE	02/09/2008	5	03/09/2008	18825	13	RL	Imagen
1200351789	MARUN RODRIGUEZ EDGAR GUSTAVO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	06/06/2006	5	04/08/2006	15010	13	RL	Imagen

Carmen Molina Borja

FECHA DE EMISIÓN: 10/06/2009 10:44:13 AM

Sra. Carmen Molina Borja
Delegada del Secretario General

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AMPLIACIONES, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 104408

Usuario: jorgez

Nombre: IMPORTADORA - EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						1.000,0000
NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	INCAUTADO
1	1200568556	BERMEO NICOLA DE MARUN MARIA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	400,0000	
2	1203189590	MARUN BERMEO ALFREDO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	200,0000	
3	1201756242	MARUN BERMEO GUSTAVO EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	200,0000	
4	1202950190	MARUN BERMEO MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	200,0000	
TOTAL (USD \$):						1.000,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 18/08/2009 11:16:12 AM

Jorge Zaballos Murillo

Lcdo. Jorge Zaballos Murillo
Delegado del Secretario General

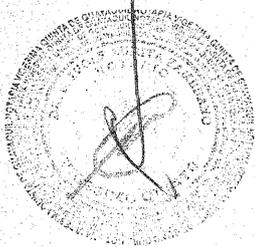


FECHA DE EMISIÓN: 14/09/2009 10:08:00 AM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN

GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, Junio 6 del 2006

Señor

EDGAR GUSTAVO MARUN RODRÍGUEZ

Ciudad

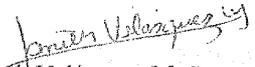
Cúmpleme manifestarle a Ud. Que la Junta General de Accionistas Fundadores de la Compañía **IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN**, reunida en esta fecha, resolvió por unanimidad elegirlo a Ud. **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidos en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, entre las que se encuentra comprendida de manera indistinta la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía.,

IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr Miguel Vernaza Requena, el 10 de Enero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 19 de Abril del mismo año.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.-

Muy atentamente,

IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN


Janeth Velásquez Muñoz
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, Junio 6 del 2006
Acepto la designación que antecede.-


EDGAR GUSTAVO MARUN RODRÍGUEZ
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Identidad: 1200351789



Recd.

NUMERO DE REPERTORIO: 36.933
FECHA DE REPERTORIO: 04/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 10:21

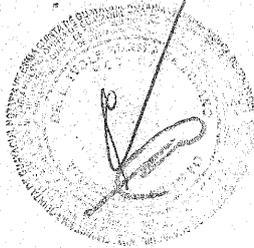
EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha cuatro de Agosto del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN, a favor de EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ, a foja 81.439, Registro Mercantil número 15.010.

ORDEN: 36913
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
AFOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

5/1333
REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



**IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN
GUAYAQUIL-ECUADOR**

Guayaquil, septiembre 02 del 2008

Señora
MARIA JOSE MARUN BERMEO
Ciudad

Cúmpleme manifestarle a Ud. Que la Junta General de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN**, reunida en esta fecha, resolvió por unanimidad elegirla a Ud. **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidos en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, entre las que se encuentra comprendida de manera indistinta la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía.

IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 10 de Enero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 19 de Abril del mismo año.

Particularés que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.-

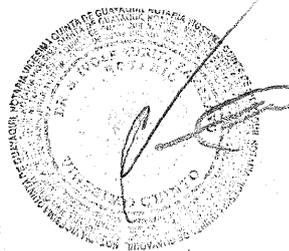
Muy atentamente,
IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN


Janeth Velásquez Muñoz
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, septiembre 02 del 2008

Acepto la designación que antecede.-


MARIA JOSE MARUN BERMEO
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Identidad: 120295019-0

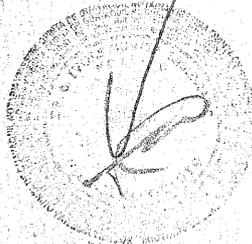


De

NUMERO DE REPERTORIO: 47.301
FECHA DE REPERTORIO: 03/Sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Septiembre del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía
IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A.
IMEXSUN, a favor de **MARIA JOSE MARUN BERMEO**, a foja
106.424, Registro Mercantil número **18.825**.

ORDEN: 47301



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'T. Garcia Plaza'.

S

REVISADO POR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jf'.

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



D. S. Iván Zurita Zambrano

Nº 10 VIGESIMO QUINTO
 CANTON GUAYAQUIL

1 estilo, para la perfeccion de esta
 2 Escritura Pública, es justicia. -
 3 **ABOGADO JOSE ABEL VERDEZOTO**
 4 **ORTIZ.- REGISTRO NÚMERO CUATRO**
 5 **MIL SEISCIENTOS CUATRO.-** (Hasta
 6 aquí la Minuta).- Se agregan los
 7 documento de Ley.- Leída ésta Escritura
 8 de principio a fin, por mí el Notario en
 9 alta voz a los otorgantes, quienes la
 10 aprueban en todas sus partes, se
 11 afirman, ratifican y firman en unidad de
 12 acto, conmigo el Notario **DOY FE.-**

13 **COMPAÑIA ANÓNIMA IMPORTADORA**
 14 **EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN**

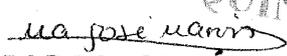
15 **R.U.C. No. 0992200421001**

16 
 17 **EDGAR GUSTAVO MARUN RODRÍGUEZ**

18 **GERENTE GENERAL**

19 **C.C. # 1200351789**

C.V. #032-0026

20 
 21 **MARIA JOSÉ MARUN BERMEO**

22 **PRESIDENTA**

23 **C.C. # 1202950190**

C.V. # 034-0028

24 
 25 **N.S.**

26 
 27 **D. S. Iván Zurita Zambrano**

28 **Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil**

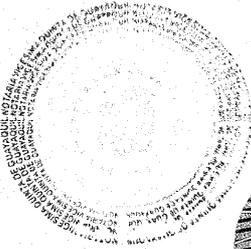
SE OTORGO, ANTE MI , Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN. QUE ANTECEDE LA MISMA QUE SELLO, FIRMO, Y RUBRICO, EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, AI CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA IMPORTADORA EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC-IJ-DJC-G-09-0008064, APROBADA POR EL ABOGADO HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE,, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR DICHA ESCRITURA PUBLICA.-EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



NOTARIA XV
GUAYAQUIL

Grace Almeida Morán
Abogada

Doy fe: Que se tomó nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Compañía Anónima Importadora-Exportadora Sun Internacional S.A. Imexsun, otorgada ante el Doctor Miguel Vernaza Requena, Notario Décimo Quinto de ese entonces, el diez de enero del dos mil uno; de la Resolución número SC-IJ-DJC-G-09-0008064, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el eintiuno de Diciembre del dos mil Nueve, en la cual se aprueba el cambio de domicilio de la Compañía Importadora-Exportadora Sun Internacional S.A. Imexsun y la Reforma de los Estatutos en los términos constantes en la antes referida escritura. Guayaquil, 01 de Febrero de 2010.-



Grace Almeida Morán

Grace Almeida Morán
15^a Distrito Quinta
150^a Guayaquil



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Marzo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 37 a 53 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([COMPAÑIA IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA "IMXSUN" en calidad de COMPAÑIA]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
XX	533	REE (1)

DESCRIPCIÓN:
REE =REFORMA DE ESTATUTOS



[Handwritten signature of Ricardo Pazmiño Pazmiño]

Abg. Ricardo Pazmiño Pazmiño
Registrador de la Propiedad de la Propiedad

Ricardo Pazmiño Pazmiño
ABOGADO
Registrador de la Propiedad-Cantón
Pueblo Viejo, Los Rios-Ecuador



NUMERO DE REPERTORIO: 11.009
FECHA DE REPERTORIO: 10/Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Abril del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0008064, dictada el 21 de Diciembre del 2009, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Gonzalez queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo , en la Provincia de los Ríos y la Reforma del estatuto de la compañía **IMPORTADORA-EXPORTADORA SUN INTERNACIONAL S.A. IMEXSUN**, de fojas 37.788 a 37.810, Registro Mercantil número 6.959.-
2.- Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 11009



2843

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA